

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y recibimos
una peseta lisa.



Año XXV

Peñaranda 9 de Noviembre de 1902

Número 1.277



ROGAD EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON JUAN CERMEÑO PÉREZ

QUE FALLECIÓ EN RASUEROS (AVILA)

EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1902

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Emilia Flores; sus hijos
Don Manuel y Doña Felicitas; hijos políticos Doña Fran-
cisca Nodal y Don Juan Montero; Nietos; Hermanos;
Hermanos políticos; Sobrinos y demás familia,

*Al participar á V. tan sensible pérdida
le ruegan encomienden á Dios el alma del
finano y asistan al funeral que se ha de
celebrar el viernes 14, en la iglesia parro-
quial de San Andrés.*

LAS FALSIFICACIONES

Por defecto de nuestra condición educativa, toda denuncia acerca de la falsificación en los artículos de consumos, viene á resultar en desprestigio de todos los expendedores de esos artículos.

La razón de ese desprestigio no está en el público ni en el vendedor de artículos sanos la manera de evitarla; está en la ineficacia de la ley y á veces en la manera de aplicarla.

Por las colecciones de la *Gaceta* y *Boletines Oficiales* debe andar una real orden, creemos sea del año 1887, en la que se dan reglas para aplicar contra los falsificadores de comer, beber y arder, los preceptos del Código penal.

Hoy en día todo se falsifica, ó se le busca al menos la mayor ventaja en la venta, por medio de mezclas, las más de las veces nocivas á la salud pública.

Urge que se vaya pensando en cortar ese mal que poco á poco

hacha más hondas las raíces, pero de un modo más efectivo que hasta el presente.

Hemos llegado á un periodo en que ya casi no sabemos ni lo que se bebe ni lo que quemamos.

El pan mezclado con yesos ó harinas de piedra el vino, teniendo de todo menos jugo de las uvas; la leche, formando un compuesto de agua con azúcar, sal y sesos machacados; el carbón, mezclado con terrenos ennegrecidos ó productos de maderas podridas, ó mojado; nada resiste á los adelantos de la «química industrial» para buscar el mayor negocio en la calidad, en el peso ó en la medida.

Llévase la pena á efectividad de las leyes y cuando en manos de la autoridad caiga un falsificador asesino de sus parroquianos, verdugo de la colectividad ¡duro con él! y á más de las energías, justas y legales del juzgado, salga su nombre, si es posible, á la vergüenza; en las columnas del *Boletín Oficial* de la provincia.

¡Qué no merecerá, quien al grave perjuicio de sus convecinos debe agregar el que produce á sus similares del comercio honrado y de buena fé, con la competencia y con el descrédito público que hace recaer sobre todos la reprochable conducta de que solo él es responsable!

LAS CLASES AGRÍCOLAS Y EL BANCO

El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular á los directores de sucursales, dándoles instrucciones respecto á las facilidades que, con arreglo á los estatutos y á la ley de 13 de Mayo último, deben darse á los Sindicatos agrícolas é industriales, así como á las Asociaciones análogas.

Se encarga á los jefes de sucursales que hagan propaganda constante para promover la constitución de Asociaciones sindicales, agrícolas é industriales, instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales, dando á conocer las ventajas que reportarán á los diferentes gremios que las formen, ya de la clase de labradores ó de pequeños propietarios é industriales, obteniendo por este medio los beneficios del crédito por sus mútuas necesidades en las favorables condiciones que el Banco tiene establecidas.

Constituidas las expresadas Asociaciones con arreglo á los artículos 1.665 y siguientes del Código civil y 116 y siguientes del de Comercio, y determinado en la escritura que todos los socios quedan obligados á responder solidariamente con cuantos bienes posean á las obligaciones de la Sociedad, los administradores ó gerentes de aquéllas podrán acudir á la sucursal solicitando la inclusión en las listas de créditos.

Como natural consecuencia de esta disposición, las Asociaciones quedarán obligadas al inmediato reembolso al Banco de los efectos que no sean pagados á su vencimiento.

LAS ANTILLAS Y LOS YANKEES

Poco tiempo llevan las que fueron Antillas españolas sufriendo la dominación y tiranía es en realidad el protectorado que ejercen sobre Cuba; y en ese poco de tiempo se han acumulado tantos odios ó más como los que con mucha menos razón sentían aquellos isleños contra España; para los antillanos la lección ha sido dura y hasta cruel en demasía; sus falsos amigos y protectores los yankees se han encargado de vengar toda ingratitud y falta de nobleza que con nosotros guardaron: los que entraron como

libertadores se han convertido en amos y en amos inaguantables, que no es lo mismo servir á un hidalgo de noble prosapia, que á aventureros enriquecidos con el agio y la explotación de los desgraciados.

El telégrafo nos dice á cada instante que el disgusto en Cuba y en Puerto Rico aumenta y que se teme una insurrección. Por su parte, los norte-americanos se quejan de que los cubanos se entienden directamente con las otras repúblicas sus hermanas sin prestar la menor atención á su protectora, amenazando por ello con cambiar el régimen allí establecido por otro más severo y opresor.

No es posible aventurar todavía cálculos sobre el porvenir, pero puede decirse que los anglo-sajones de América tienen asunto de suficiente interés en aquél continente, que sumados á los que llaman su atención en Oceanía ha de imposibilitarlos para intervenir en las cuestiones de este lado del Atlántico.

EL GANADO ARGENTINO

Una denuncia

La Cámara de Comercio de La Coruña se ha dirigido al ministro de Estado llamando la atención acerca del proyecto de la Sociedad encargada de abastecer el mercado de Madrid de bueyes argentinos, tratando de eludir el pago de derechos arancelarios, valiéndose del siguiente procedimiento.

Como el ganado procedente de Portugal no adeuda en España derechos de introducción, los importadores se valen de esto para desembarcar en cualquier parte del vecino reino partidas de bueyes, que luego traen á España como de filiación portuguesa.

Esto haría imposible toda competencia, y nuestros ganaderos sufrirían perjuicios inmensos, lo mismo que la Hacienda que dejaría de percibir los derechos que le corresponden.

ENTRE PAGINAS

GALÁN EN ZARAGOZA

FÉ

(POESÍA PREMIADA EN LOS JUEGOS FLORALES DE ZARAGOZA)

Lema: *Por la Cruz y por mi honor.*

I.

¡Señor! ¡Mi patria llora!
La apartaron ¡oh Dios! de tus caminos
y ciega hacia el abismo corre ahora
la del mundo de ayer reina y señora
de gloriosos destinos.

DEPOSITO LEGAL

Hijos desatentados
que ya la vieron sin pudor vencida,
la arrastran por atajos ignorados...
¡Señor, que vá perdida!
¡Que no lleva en su pecho la encendida
luz de tu fé que alumbra su carreral
¡Que no lleva el apoyo de tu mano!
¡Que no lleva la cruz en la bandera
ni en los labios tu nombre soberano!
¡Señor! ¡Mi patria llora!
¿Y quién no llorará, como ella ahora,
tremendas desventuras,
si fuera de tus vías
sólo hay horribles soledades frías,
lágrimas y negruras?
¿Quién que de Ti se aleje
camina en derechura á la grandeza?
¿Ni quién que á Ti te deje
su brazo puede armar de fortaleza?
Solamente unos pocos pervertidos
hijos envanecidos
de esta Madre fecunda de creyentes,
pretenden, imprudentes,
alejarse de Ti: son insensatos;
olvidan tus favores: son ingratos;
desprecian tu poder: están dementes!
Pero la patria mía,
por Ti feliz y poderosa un día,
siempre te vé, Señor, como á quien eres
y en Ti, gran Dios, en Ti sólo confía;
que es grande quien Tú quieres,
fuerte quien tiene tu segura guía,
sabio quien te conoce
¡y feliz quien te sirva y quien te goce!
¡Señor! ¡Mi patria llora!
Ébria, desoladora
la frenética turba parricida
la lleva á los abismos arrastrada,
la lleva empobrecida...
¡la lleva deshonrada!...
¡Alza, Señor, tu brazo justiciero
y sobre ellos descarga el golpe fiero.
vengador de sus ciegos desvarios!...
No son herm anos míos
ni hijostuyos, Señor! ¡Son gente impía!
¡Son asesinos de la patria mía!

II

¡Señor, Señor: detente:
¡No hagas caer sobre la impura gente
el rudo golpe grave
de la iracunda mano justiciera,
sino el toque suave
de la mano que funde y regenera/
Y á Ti ya convertidos
los hijos ciegos, á tu amor perdidos,
aplaca tus enojos,
la noche ahuyenta, enciéndonos el día
y pen de nuevo tus divinos ojos
en los destinos de la Patria mía.
¿No es ella la que hiciera
con los lemas sagrados
de la Cruz y el honor una bandera?
¿La que tantos á Ti restituyera
pueblos ignotos, de tu Fé apartados,
que con sangre de intrépidos soldados
y con sangre de santos redimiera?
¿Y Tú no eres el Dios Omnipotente
que quitas ó derramas con largueza
gloria y poder entre la humana gente?
¿No eres pristina fuente
de donde ha de venir toda grandeza?
¿No eres origen, pedestal ingente
de toda fortaleza?
¿No es toda humana gloria
dádiva generosa de tu mano?
¿No viene la victoria
del lado de tu soplo soberano?
¡Señor! oye los ruegos
que ya Te elevan los hermanos míos!
¡Ya ven, ya ven los ciegos!
¡Ya rezan los impíos!
¡Ya el soberbio impotente
hunde en el polvo, ante tus piés, la frente
¡Ya el demente blasfemo arrepentido
cubre su rostro, el pecho se golpea
y clama compungido:
«¡Alabado el Señor; bendito sea!»
Y los justos Te aclaman,
alzando á Ti los brazos y Te llaman;

y porque España sólo en Ti confía,
al unisono claman
todos los hijos de la patria mía:
«¡Salva á España, Señor! ¡Enciende el día
que ponga fin á abatimiento tanto!
¡Tú, Señor de vida y de la muerte!
¡Tú, Dios de Sabahot, tres veces Santo
tres veces Inmortal, tres veces Fuerte!»
JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Román Serano de la Cruz.

Defunciones, dos; Andrés Angel Rodríguez Pérez, párvulo, é Isabel Alvarez Rodríguez, viuda.

MERCADOS

El negocio de granos ha ofrecido pocas novedades durante la semana. Los precios del trigo continúan firmes en los mercados del interior, así como los demás granos.

Cataluña ha tenido sus oscilaciones de costumbre, pero apesar del retraimiento ha operado con relativa firmeza. Las últimas compras realidas por el mercado catalán han sido á 44 reales las 94 libras trigo en estación de Arévalo, á 43 sobre estación Salamanca y 42 y medio sobre estación Zamora.

En el extranjero no hay tampoco grandes cambios que anotar.

Los precios del trigo en los mercados del interior, al detall, fluctúan entre 43 y medio reales las 94 libras á que se cotiza en Valladolid, Medina del Campo y Arévalo; 42 y medio Avila, Piedrahita, Nava del Rey, y 41 y medio y 42 en Salamanca, Alba, Peñaranda y otros puntos.

El centeno está firme en la generalidad de los mercados, valiendo á 29 reales en el mercado de Valladolid y de 27 á 28 en casi todos los demás de Castilla.

La cebada se cotiza á 30 reales en Piedrahita y en la provincia de Burges y de 25 á 27 en los demás mercados.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigode 41 y medio á 42 reales fanega.

Cebada de 24 á 25.

Centeno de 26 á 27

Algarrobas de 27 á 28

Guisantes, de 33 á 34

Las algarrobas están muy solicitadas habiéndose remitido por ferrocarril varios vagones.

En el teso el ganado de cerda cebado se cotizó de 50 á 51 reales arroba.

La compra de ganado de cerda

cebado estuvo muy animada, vendiéndose todo lo presentado, que no fué poco.

NOTICIAS.

De elecciones

Aun cuando se venía diciendo que, por considerarse muy corta la vida del actual gabinete, no se celebraría elección parcial para el cargo de Diputado á Cortes por este distrito, y que á tal fin tendían también determinados elementos políticos, es lo cierto que las cosas van cambiando en tal forma y de tal modo que han de producir no pocas sorpresas.

Parece ser que el gobierno tiene el propósito de que en breve se celebre la elección, y que para ello cuenta con candidato propio que carece de arraigo y de intereses en el distrito.

Si tal sucediese, Peñaranda, acostumbrada siempre á estar representada por algún hijo de la localidad ó persona así considerada por sus aficiones y por su cariño al mismo, está en el deber y estamos seguros que lo hará, de dar una gallarda prueba más de su independencia, presentando candidato *propio*, sea ó nó ministerial.

Nosotros tal pensamos; y por esto estimamos hoy más conveniente que nunca que aquellas personas que por su influencia y prestigio pueden decidir una elección, tendrán muy en cuenta los deseos de este distrito, al que por lo visto se quiere considerar en altas esferas como país conquistado.

Por hoy creemos cumplir con nuestra misión dando al cuerpo electoral la voz de alerta, y prometemos ocuparnos con más detenimiento en los próximos números del desarrollo que adquiera tan importante asunto, ya que por mucho que el gobierno quiera precipitar los acontecimientos, ha de dar tiempo para evitar sorpresas.

Como el asunto entraña interés general, ofrecemos gustosos á los electores las columnas de nuestro periódico, para que en ellas puedan emitir sus opiniones y con ello saber cual es el candidato que nos conviene.

Y ahora veremos si hay verdadero amor á Peñaranda.

Profesor de música

En la sesión de Ayuntamiento celebrada el miércoles último fué nombrado director de la banda municipal de música don Emilio Soler del Moral, vecino de Madrid

El nuevo director tomará posesión del cargo dentro de pocos días.

Reciba nuestra enhorabuena.

Donativos

La asociación de señora La Caridad ha recibido en la última semana tres donativos: uno de veinte pesetas de una persona ca-

ritativa, otro de cinco pesetas de don Carlos de la Torre y una peseta de don Santos Galindo.

En nombre de los pobres de la localidad la Junta directiva de la benéfica asociación envía las más expresivas gracias á los señores donantes.

Descansen en paz.

En la tarde del martes falleció en Rasueros, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica, nuestro querido amigo don Juan Cermeño Pérez, padre de nuestro también amigo el ilustrado farmacéutico de esta villa y profesor de Ciencias del Colégio de 2.ª enseñanza, don Manuel Cermeño Flores.

Era el finado una persona que por su bello carácter, siempre justo y conciliador, y por su acrisolada honradez y caballerosidad se había conquistado el general aprecio y el cariño y consideración de todos sus convecinos, que siempre sollicitaban sus consejos y apoyo, jamás negado para cuanto fuera en beneficio general.

La conducción del cadáver á la última morada se verificó á las tres de la tarde del siguiente día, asistiendo al mismo casi todo el pueblo y muchas personas de esta villa y de los pueblos inmediatos.

Descansen en paz nuestro buen amigo, y reciba su afligida esposa, hijos y demás apreciable familia del finado, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acabam de experimentar.

El viernes último falleció en esta villa la señora Isabel Alvarez, madre política de nuestro amigo don Federico Cardo.

Enviamos á este señor y á los atribulados hijos y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Suplente de serenos

Ha sido nombrado suplente de serenos, con el haber de una peseta y setenta y cinco céntimos cuando preste servicios, Eduardo García Pérez.

El padre y uno de los abuelos del recientemente nombrado des- empeñaron el mismo cargo en esta villa.

Estimamos acertado el nombramiento hecho por el señor Alcalde.

Un banquete

El jueves último se celebró en esta villa, en uno de los salones de la casa de nuestro amigo don Luis de Dios el banquete con que los médicos en ejercicio de este partido judicial obsequiaron á su compañero, don José Núñez Izquierdo, en prueba de la complacencia con que se han visto representados por él en la asamblea de Madrid, en la cual ocupó una vicepresidencia.

Terminada la comida, el señor Coll invitó al señor Núñez á que les comunicase las impresiones que trae de la Corte, y en efecto, así lo

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Y
RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA Á LAS FAMILIAS

Elixir Callo

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMAS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLOROSIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo a la ley



Sustancias de que se compone el ELIXIR CALLO

Este **ELIXIR**, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero **Alimento de ahorro**; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición **todos los materiales** que son necesarios para combatir la **debilidad general del organismo**, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de **glicerofosfatos**, sustancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el **fósforo** en una forma que pudiéramos llamar **viviente** y por eso la Terapéutica Moderna se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este **ELIXIR** la **Nuez de Kola**, planta originaria del Africa Central, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La **Kola** regulariza los **movimientos del corazón**, normalizando la **circulación de la sangre**; aumenta la **fuerza muscular**, excitando las **fibras motoras del organismo**; entona el **sistema nervioso**, en virtud de una **acción** hasta hoy desconocida; favorece la **secreción de los jugos gástricos**, y por último, es un medicamento **antidiarréico** por excelencia y **antiséptico intestinal** de primera fuerza.

La **Pepsina**, sustancia que también contiene este **ELIXIR**, es un **fermento gástrico** cuya acción como **agente digestivo** es muy notable porque **facilita la digestión** á las personas de **estómago delicado**, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este **ELIXIR** á los **glicerofosfatos** y á la **Kola**, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Al cuando pues una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se **completan siempre** y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además la **pureza de sus componentes** y la **exquisita pulcritud** con que está elaborado son una **garantía para el médico** que desee estudiar la **acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta este ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su **completa curación**.

Enfermedades en que está indicado el **ELIXIR CALLOL**

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con *éxito verdadero* y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia ó debilidad nerviosa por agotamiento**, enfermedad propia de todas aquellas personas *extenuadas por excesos de todas clases* y principalmente por *abuso de trabajo intelectual*, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los *dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos* y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el *abatimiento, impotencia y postración general*, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un *aumento de fuerzas y de agilidad* que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas *nerviosas é impresionables* cuyo organismo está *desequilibrado* y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la *excitación nerviosa más exajerada* al *abatimiento, melancolia y decaimiento general*.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su *delicada sensibilidad*, sienten de continuo *mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos* que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la **debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones** (*astenias nerviosas*) y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

DOSIS 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el **Raquitismo ó crecimiento defectuoso de los niños**, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La *deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar* que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación, continuando su empleo adquiere el hueso *dureza y elasticidad*, y la fibra muscular *fuerza y robustez*; se suprimen desde luego las *diarreas* camina el niño con más facilidad, creciendo *fuerte y vigoroso* y desapareciendo en él ese estado de *decrepitud* que predispone á su organismo *débil* al desarrollo de enfermedades infecciosas. La **DÓSIS** á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (*una cucharadita de café al principio de cada comida*) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia ó pobreza de sangre**, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; *aumenta desde luego el apetito*, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la *anemia* es aplicable á la **clorosis** que no es más que la *anemia del bello sexo* acompañada de *palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones*, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el *histerismo*. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma que de *taciturna y triste* tórnase *alegre y lozana* notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DOSIS. Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Cura también este **ELIXIR** la **Dispépsia** ó **pereza de digerir**, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispépsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que estas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los **horrores de una mala digestión**.

DÓSIS: *Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.*

En la **Albuminuria fosfatúrica**, acompañada de **fatiga intelectual** y **debilidad muscular**, desaparecen una y otra así como los **dolores lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véñese desaparecer la **flojedad de piernas** y el **desfallecimiento** tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **impotencia**, ya á causa de una **vejez prematura** ó de **excesos**, se siente desde las primeras tomas un **rejuvenecimiento** muy acentuado.

En la **espermatorrea**, acompañada de **dolores medulares, cefaleas, flojedad de piernas** y **malestar general**, está muy indicada esta medicación, pues cesan por completo los **derrames** y mejora de un modo notable el estado general del enfermo.

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un **hormigueo** especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago *su fuerza digestiva*, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil*.

Teniendo en cuenta pues que este **preparado**, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de su delicado organismo. En general puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un **estímulo para alentar y sostener la vida del individuo**.

DÓSIS: *En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.*

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan á sus clientes este **ELIXIR**, prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponía el fundamento científico de su fórmula.

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado a esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El elixir que elabora el Sr. Callol es a base de Glicerofosfatos. Nuez de Kola y Pepsina y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispépsias, la Anémia, la Clorosis etc., etc., y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir a esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE.

Dr. D. E. Bertrán,

EL SECRETARIO PERPÉTUO

Dr. D. L. Suñé.

Barcelona 16 de Julio de 1897.

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción a las dosis indicadas para cada caso particular
- 2.ª Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento
- 3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación
- 4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual prevengo al público que no es legitimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsímile vaya expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el cuello de la botella —DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES Y PEDID SIEMPRE ELIXIR CALLOL.

EL ELIXIR CALLOL SE VENDE EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS SIGUIENTES:

<p>ALBACETE.—Manuel Martínez ALMERÍA.—Juan J. Vives Pérez. ALCOY.—Viuda de F. Alonso ALICANTE.—Piñol Hermanos. ÁVILA.—Pascual Coloma BADAJOZ.—Ricardo Camacho. BARCELONA.—Farmacia del autor, Diputación, 339 y principales BERGA.—J. Cardona. BILBAO.—José Begoa. Quirino de Pinedo. Sociedad de Droguería General. Id. de Somonte. BURGOS.—Fabián Barriocanal, Federico de la Llera CÁDIZ.—Enrique Iquino Ramón E. Casal, Juan Mateos. CÁCERES.—J. Castel, y Hermanos CORUÑA.—Sucesores de Villar Bescansa é Hijos. CÓRDOBA.—Antonio Carrasco, Fuentes Hermanos, Unión Farmacéutica CARTAGENA.—José Cotorruelo, J. Aznar A. Gómez, Eduardo R. Germes CASTELLÓN DE LA PLANA.—Miguel Ribes CUENCA.—Tomás Contreras. CIUDAD REAL.—Ramón Andrade FERROL.—Manuel Punin, Viuda de Barreiro FIGUERAS.—Pedro Deulofeu GIJÓN.—Joaquín Escalera, Antonio Rodríguez San Pedro, Justino Vigil. GERONA.—José M.ª Pérez Ernesto Vives. GRANADA.—Santos Pérez Doroteo González, Francisco de P. Galvez GRANOLLERS.—José Huguet. GUADALAJARA.—Agapito Núñez Gil. HUELVA.—Casimiro Caballero HUESCA.—Pablo Pueyo, Manuel Camo Nogué.</p>	<p>IGUALADA.—José Bausili. IAÉN.—Rafael Martínez JEREZ.—Manuel Salvago. LA BISBAL.—José Llach. LEÓN.—Lisardo Martínez, Plaza y Velasco LÉRIDA.—P. Carnicer. LOGROÑO.—Patricio Gómez S. Blas, 9. LUGO.—Salvador Castro. LINARES.—M. Villanueva, Baños, 1 y 3. MADRID.—G. García, Capellanes 1; Martín y C.ª, Tetuán, 3; Hijos de C. Uzurrun, Emilio Lletget, E. Ortiz Callabets, José Serra G. Torres Muñoz, Viuda de Fernández, Sucesores de Gayoso y Moreno, Macario Blás. MAHÓN.—Huerfanas de Sintés MURCIA.—Antonio Ruiz Seiquer MÁLAGA.—José Pelaez, Francisco S. Aguilár, Bonifacio Gómez MANRESA.—Basols y Escorsell. MATARÓ.—Melchor Camín y Ramón Spá. OVIEDO.—Ramón Ceñal y Hermano Viuda de Heiva y Azpiri ORENSE.—Aureliano Fernández Román. OLOT.—Ramón Bolos. PALENCIA.—Natalio Fuentes Aizpurz é hijo PAMPLONA.—Agustín Blasco, Manuel Mercadé Felipe Irurita PALMA.—Centro Farmacéutico, J. Valenzuela. PONTEVEDRA.—Serafin Temes. REUS.—Antonio Serra SEGOVIA.—Francisco M.ª Marcos. SANTANDER.—Pérez Molino y Compañía Leopoldo Hontañón SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Emilio Serra, Eduardo Rodríguez, Lorenzo Filpés. SANTIAGO.—Bermejo y Pérez SEVILLA.—L. Ruiz y Compañía, I. Marín</p>	<p>y Compañía, Manuel Campelo, Manuel Delgado. SABADELL.—Jorge Forcada. SAN FELIU DE GUIXOLS.—Casimiro Rodas. SAN SEBASTIÁN.—Ramón Usabiaga, Viuda de E. Tornero. SALAMANCA.—Hijos de Villar y Pinta, Ignacio Santiago Fuentes. SORIA.—Angel Lacalle, Collado 49. TERUEL.—Timoteo Bayo TARRAGONA.—Cuchi y Mirabell, Antonio Mon y Sans Hermanos. TARRASA.—Arsenio Sala. TORTOSA.—Enrique Carpa. TORELLO.—J. Roma. TÁRREGA.—Viuda Lobet TOLEDO.—Viuda de Domingo García Fuentes, Eustasio Agustín Moreno VALENCIA.—Yguál, Contat y Compañía, Hijos de Blas Cuesta, Bernardo Alño, Rosendo Sánchez, B. Giner Alño, Francisco Yago, Dr. Costas, José García Zahonero, Carlos Benitez Francisco Castell Francisco Esparza VALLADOLID.—Salvador Calvo y Cacho, E. Belloguin, Juan A. Aragón VALLS.—Rafael Oller. VENDRELL.—José Sanmiquel. VICH.—Martín Genis. VILLAFRANCA DEL PANADÉS.—Bosca Mestres y Guasch. VIGO.—P. Córdoba, Adolfo Dominguez Joaquín Acuña. VITORIA.—Viuda de Bonifacio R. Angulo, Constante Corti, Ricardo F. Arellano. ZAMORA.—G. Prada ZARAGOZA.—Francisco G. Bruno Brautro Armisen, Miguel A. Faci.</p>
---	---	--

Véndese además en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar

PARA LOS PEDIDOS AL POR MAYOR DIRIGIRSE EN BARCELONA

Sociedad Farmacéutica Española, Pasaje de Montesión—Dr. ANDREU Rambla de Cataluña, 122—Sucesor de R. Buñy y C.ª Princesa, 23, almacén—Hijos de J. Vidal y Ribas, Moncada, 21, almacén—Vicente Ferrer y C.ª Comercio, 112, almacén—J. Uriach y C.ª, Moncada, 10, almacén, y Antonio Serra Peláyo, 9, almacén.

DEPÓSITO GENERAL: R. CALLOL, Diputación 339 - BARCELONA

A. López Robert, impresor, Asalto, 33.

hizo, relata brevemente las discusiones de la asamblea y recomendando, como único medio para la dignificación de la clase, la asociación; que, desde luego, debía realizarse en el partido de Peñaranda.

El señor de Dios abundó en las mismas ideas, y también hicieron uso de la palabra los señores García (don Gabino), Sendino, Madruga, Bautista, Rocandio, Barbero, Herrero y otros, y en forma elocuente á ratos festiva, don Melchor Trappero.

El señor Coll hizo un magnífico resumen de los brindis.

Fué nombrada una comisión encargada de redactar un proyecto de Reglamento, y fueron designados para firmarla los señores Coll, de Dios y Cobos.

El señor Núñez dió las gracias á sus compañeros por el obsequio recibido, y los comensales se despidieron prometiendo asistir con puntualidad á la reunión que en breve habrá de celebrarse para discutir el reglamento de la asociación.

Saludo.

El jueves último tuvimos el placer de saludar en esta villa al Rvd. P. carmelita Fray Wenceslao del Santísimo Sacramento, sobrino de nuestro querido amigo don José Rúiz García, en cuya casa permaneció durante su estancia en esta.

El ilustrado carmelita, marchará hoy domingo para Roma, donde residirá algún tiempo.

Le deseamos un feliz viaje y que su estancia en la capital del mundo católico sea todo lo fructífera y benéfica que el desea para los elevados fines á que tiene hecho solemnes votos.

Asamblea de municipios

El ayuntamiento de Valencia ha aprobado la idea de celebrar una Asamblea, á la que concurrirán los Municipios de toda España.

Se recabará para ello el apoyo de los políticos de todos los matices y se nombrarán comités ejecutivos para llegar al fin propuesto.

Créese que esta reunión tendrá suma trascendencia para el porvenir de las municipalidades españolas.

Un aviso.

Por la administración de contribuciones de esta provincia, se recuerda á los dueños de establecimientos mercantiles é industriales la obligación en que se encuentran, á fin de evitar responsabilidades, de presentar en dicha oficina, á la brevedad posible, una relación de los empleados que en los mismos presten sus servicios y sueldos que disfrutan de acuerdo con lo que ordena la vigente ley de utilidades.

Noticias varias

El día 18 del corriente mes empezarán en la Academia de Zamora las sesiones del juicio en la causa seguida por robo de doscientas mil pesetas en alhajas en la platería de la Viuda é hijos de don Fernando García, cometido en aquella capital en la madrugada del 21 de Marzo del año 1901.

En el pueblo de Langa (Avila) un gato hidrófobo ha mordido á tres individuos que inmediatamente han sido

trasladados á la capital para ser sometidos al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán.

Están muy adelantados, los trabajos para organizar la Caja Nacional de Ahorros por la Compañía arrendataria de tabacos.

Se repartirán libretas por las escuelas y talleres para imponer las pequeñas cantidades sustraídas al consumo, por insignificantes que sean; se crea el ahorro postal, vendiéndose «los timbres de ahorros» en todas las expendedurías y estableciéndose cajas en las administraciones subalternas.

Una declaración

Como suponíamos, hay muchos políticos que reconocen que las reformas en la enseñanza del Conde de Romanones, no responden á las necesidades pedagógicas. El señor Silvela así lo manifestó en su discurso del viernes que hoy publican los periódicos madrileños, y conviene tener presente tal manifestación, porque el señor Silvela no tardará muchas semanas acaso, en ser poder.

Notas útiles

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general.*

Remitido.

Hemos recibido el siguiente: *Una nueva imagen.*—La conferencia de señoras de San Vicente de Paul, guiada del mejor espíritu de caridad cristiana, y celosa en conservar y propagar esta fuente innagotable de belleza, que tiene por resultante la satisfacción espiritual, y como resultado, el bien de la humanidad, en general, ha empezado á desarrollar su pensamiento, de colocar una imagen de su santo patrono San Vicente, en la iglesia parroquial de esta villa.

Sus intenciones y esfuerzos son plausibles; pero los medios económicos de que disponen, no pueden desvirtuarse de su santo objeto, y por tanto, agradecerían en el alma todas las señoras de esta conferencia, las ayudas y auxilios materiales y morales de cuantas personas quieran intervenir.

Ya se han recibido para ello, bastantes donativos: si alguna persona tuviera á bien mandar algún pequeño óbolo, puede remitirlo á casa de la señora presidenta doña Amalia de Castro; pues en la semana entrante se dará principio á los trabajos de colocación del altar.

Donativo

La Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, ha recibido un donativo de cinco pesetas de don Carlos de la Torre en el día de su santo.

Dios se lo premie.

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas

en el cepo.

San Antonio bendito: te doy las dos pesetas que te tenía ofrecidas para el pan de tus pobres y te ruego me ampares y concedas lo que te pido. G. C.—

San Antonio bendito: te doy los 25 céntimos que te tenía ofrecidos para el pan de tus pobres por haber mejorado á mi sobrino de la enfermedad que padecía. Un devoto del Santo.—

San Antonio bendito: Para el culto 65 céntimos de peseta y 35 para el pan de los pobres. Un devoto del Santo.—

Por favores recibidos para la lámpara-araña cinco pesetas.—

San Antonio bendito: te doy 25 céntimos que te ofrecí para que me quitases un dolor que creí morirme.—

San Antonio bendito: Para que nos des venta te doy dos reales para pan de tus pobres. M.—

San Antonio bendito: te doy 30 reales que te ofrecí por el favor que me concediste: 15 para el pan de los pobres y 15 para la lámpara.

Importaron las limosnas para el pan 12 pesetas, 14 céntimos.

Para el culto 65 céntimos.

Para la lámpara 8 pesetas 75 cént.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1276.)

A la Charada.—Granada.

Al Exámen de Gramática. Profesor.—¿Cuáles el futuro del verbo robar?

Discipulo.—Pues... ir á Céuta.

ACERTIJOS

1.º Soy redonda cual naranja; sin mí no puede haber Dios; Papa, Rey y Cura sí, pero sacerdotes nó.

2.º Soy redonda como el mundo, de esperanza estoy vestida, y no hay noche para mí porque siempre tengo día.

EJERCICIO ENTRETENIDO

Sustituir estos 49 puntos por letras para formar, tanto en líneas horizontales como verticales, siete palabras propias para dar sentido á las siguientes proposiciones:

- 1.º A un amigo mío acabar de primera
- 2.º Su discurso no tuvo segunda.

APARATO «BUNSEN»

MUY CONVENIENTE PARA MOTORES DE VAPORE, MAQUINAS FIJAS Y LOCOMOTORAS
ECONOMIZA CARBÓN DISMINUYE LOS HUMOS

EL APARATO BUNSEN es aplicable á toda clase de máquinas de vapor, y sirve para economizar combustible, reducir los humos negros y evitar muchas reparaciones en las calderas.

En Inglaterra lo explota una Gran Compañía, «The British Fuel Economiser and Smoke Preventer», que ha extendido mucho su uso, habiéndose reconocido allí, oficialmente, que dicho aparato es el mejor de los de su clase.

El precio del aparato varía entre 750 y 1.500 pesetas, según el tipo y fuerza de la máquina. Es de construcción muy sólida y de fácil montaje, aplicación y manejo.

Se facilitan catálogos en la administración de este periódico.

- 3.º Tercera la cabeza á ese reptil.
- 4.º Este cuadro no está cuarta.
- 5.º En este pueblo abundan los quinta
- 6.º Tal señora es una perpétua sexta de todo el mundo.
- 7.º La operación de séptima es muy útil en el comercio.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1903
IMP. DE B. SANCHEZ

ABONOS DE ARTECHE
LA FABRICA MAS ANTIGUA DE ESPAÑA
PRIVILEGIO DE INVENCION POR 20 AÑOS
Depósito en Peñaranda
MARCELINO CASTRO.

Mannel Carabias Martín

Ofrecé á sus numerosos amigos y paisanos de Peñaranda, su casa habitación y servicios en Salamanca, próximo á la plaza mayor, piso principal, segundo y tercero de la calle del Doctor Riesco, número 11 (antes de Toro).

En la misma se admiten pupilos de buenas referencias á precios convencionales y se sirven almuerzos avisando con antelación.

**PAPEL TRASPARENTE
Novedad**

Para el adorno de cristales, en sustitución de la pintura. Dibujos diversos. El pligo, tamaño doble, quince céntimos. Diez pliegos, una peseta.

Tencas de cria

Se venden algunos millares de tencas de cria á precios económicos. El que desee su adquisición puede entenderse con Anastasio Díaz, guarda del Barreno.

Se arrienda

una cochera y panera sita en la calle de Nuestra-Señora. Los que se interesen en dicho arriendo pueden dirigirse á la administración de este periódico.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretendenser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de carce en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Se venden

MUY BARATAS TRES CASAS

En la calle de Medina, conteniendo una de ellas hermoso jardín.

Para detalles informarse en la librería de Martín Sánchez, encargado del dueño de estas don Santiago Gómez.

Se vende

la casa de moderna construcción y nuevamente decorada de la calle Empedrada número 1 e y Plaza Mayor 6.

Venta

DE UNA CASA

Se vende una casa en Peñaranda de Bracamonte, en la calle de Nuesa-Señora, con paneras y accesoria á la callejuela inmediata.

Si alguna persona tuviera interés en su adquisición, puede dirigirse á su dueño D. Delfín de la Peña, en Cantalapiedra.

Se arrienda

una panera alta y baja sita en esta villa, calle de Revolla.

Las personas que se interesen en su arriendo pueden entenderse con el Procurador D. Francisco Nodal.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

INSTALACION BENZ DE GENERADORES

DE GAS POBRE ASPIRADO

COMBINADAS CON EL MOTOR LEGÍTIMO BENZ

La fuerza motriz más económica conocida en la actualidad.

Gastos de consumo: 1 y medio á 3 céntimos por caballo y hora.

REPRESENTANTE EN MADRID GAN

Se facilitan prospectos y datos en la administración de este periódico.